

apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Pedro Rubio". Promotor: D. Enrique del Castillo García Caro. Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 15 de julio de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

ANUNCIO de 8 de agosto de 2005 por el que se hace público el lugar, fecha y horas para la realización del primer ejercicio o prueba teórica para cada una de las categorías relacionadas con las pruebas selectivas para cubrir 51 plazas, 28 en la Sociedad Pública de Televisión Extremeña, S.A.U. y 23 en la Sociedad Pública de Radiodifusión Extremeña, S.A.U.

En relación con las pruebas selectivas para cubrir 51 plazas, 28 en la Sociedad Pública de Televisión Extremeña, S.A.U. y 23 en la Sociedad Pública de Radiodifusión Extremeña, S.A.U., se procede a la publicación del lugar, fechas y horas en que se realizará el primer ejercicio o prueba teórica para cada una de las categorías.

Toda la información antes expresada se encuentra disponible, tanto en el Tablón de Anuncios del Palacio de Congresos y Exposiciones de Mérida, Avda. del Río, s/n., como en la página web www.rtvextremadura.com.

Para la celebración de esta prueba, los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte, o en su caso, Número de Identificación de Extranjero (NIE). Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo, lápiz y goma de borrar.

Queda totalmente prohibida la utilización de teléfonos móviles, soportes electrónicos calculadoras y cuantos otros aspectos comuniquen los tribunales de selección.

Mérida, a 8 de agosto de 2005. El Director Jurídico (P.O.), FRANCISCO M. HERNÁNDEZ DELGADO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2005, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación del expediente CS 01/59/05 CA, cuyo objeto es suministro de jeringas.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud. Complejo Hospitalario Universitario Infanta-Cristina.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
- c) Número de expediente: CS 01/59/05 CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de jeringas.
- b) División por lotes y número: Según expte.
- c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 40, de 9 de abril de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

162.234,88 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 07/07/2005.
- b) Empresa adjudicataria: Según relación anexa.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: Según relación anexa.

Badajoz, a 25 de julio de 2005. El Gerente de Área, CARLOS M. GÓMEZ GARCÍA.